



Deinte maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y CINCO
OVENNA Y SEVTE.

quien para la Substancia de esta Dacion ha de otorgar
esta C^{on} de este Ayuntamiento la C^{on} y obligac^{on} que sea
Correspond^{te} Con yntervencion de cho Señor Comisario

de
S. Salario a Pe
dro Martínez Por
tero de Sala

La Ciudad Acuerda que el Salario entero de Portero de
Sala que corresponde por el nombram^{to} que le está hecho a tal
Pedro Martínez, Corra y se le satisfaga de los efectos de Pro
pio en la forma acostumbrada, desde el día Quince de Octubre
del año proximo pasado, en el que ha echo Constar el Suo Aho,
de verificac^{on} la profesion de Antonio Monteminos su anterior,
Despachandosele la Libranza Correspond^{te} y lo mismo de la pror
rata que hasta cho día Corresponda, y deya percibir el enun
ciado Monteminos, acuo fin se pase ala Contaduria de pro
pio J^{ur}tim^o de esta Resolucion =

Entraron los S^{res} D^{os} Joaquín R. Diqueleme y D^{os}
Pedro Corrañ^o Reg^o =

Informe p
Jurado

El S^{or} D^{on} Alex^e Manrua Reg^o Procurador Gen^l
enfuerza de la Comision que se le confirió en Cavildo de once
de Corriente, entregó por escrito el Informe del tenor sig^{te} =

Aquí el Informe

Manuendose leydo el precedente Informe el S^{on} Jurado
Jph Montecudo, Como Procurador General de Su Cavildo,
Duplicó ala C^{on} de Serruñere Oyr en R^o. Despacho ob
tenido por cho Su Cavildo, del S^{or} Rey D^{on} Juan, con
fecha en Toledo a Catorce de Marzo de mil quatrocientos
veinte y quatro años, Comp^u bendido en un J^{ur}tim^o p^unto por
Juan Jph Arrenio y Cororta C^{on} del n^o y Jurgado a
d^{os} C^{on} en quince del Corriente, el qual se leyó ala letra y